



Factura: 002-002-000001359



20171701066P02657

NOTARIA



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20171701066P02657 | | | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:05) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CAZA PILLAO VINICIO FABIAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1705560645 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | CANDO PILAGUANO ELSY FABIOLA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1707476949 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniante | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1724609407 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| Natural | CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1714255948 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| Natural | CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1703908432 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | CHIMBACALLE | | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 3.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

AP: 5190-DP17-2017-MP



...tarío.-

| | | | | |
|------|----|----|----|-------|
| 2017 | 17 | 01 | 66 | P2657 |
|------|----|----|----|-------|

FACTURA N° 1359

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: VENICIO FABIÁN CAZA PILLAJO Y SEÑORA

A FAVOR DE: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ
JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY Y
JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA

CUANTÍA: US \$ 3.00

Di: 3 Copias

JECM

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, ante mí, doctor LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO SEXTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante acción de

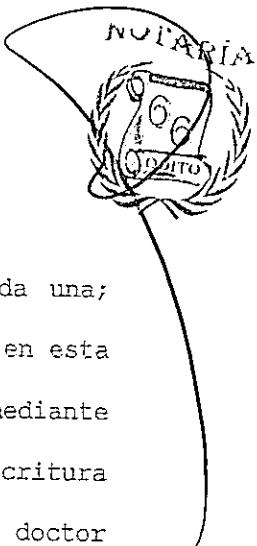
NOTARÍA



personal número cinco mil ciento noventa - DP diecisiete - dos mil diecisiete - MP, de veintiuno de junio de dos mil diecisiete, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores VINICIO FABIÁN CAZA PILLAJO y ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO, casados, domiciliados en la calle Alejandro Bueno, lote número tres y segundo pasaje, parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número dos tres ocho nueve cuatro uno siete (2389417), por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ, casado con la señora Gladys Irene Curicho Guallichico, domiciliado en la ciudad de Quito, avenida Ecuatoriana S ciento cincuenta y nueve (S159) y calle Amadeo Izquieta, parroquia Guamaní, teléfono número tres seis seis uno tres nueve cuatro (3661394); JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, calle Camilo Orejuela número setenta y seis (76), barrio Igualdad Social, parroquia Guamaní, teléfono número cero nueve ocho dos ocho siete cuatro cero cero dos (0982874002); y, JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA, casado con la señora Carmen Rivera, domiciliado en la calle F número noventa y dos A (92A) y calle Tres, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número cero nueve ocho cinco cuatro siete siete cuatro nueve dos (0985477492), todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Concurren a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores VINICIO FABIÁN CAZA PILLAJO y ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO, casados, domiciliados en la calle Alejandro Bueno, lote número tres y segundo pasaje, parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número dos tres ocho nueve cuatro uno siete (2389417), por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ, casado con la señora Gladys Irene Curicho Guallichico, domiciliado en la ciudad de Quito, avenida Ecuatoriana S ciento cincuenta y nueve (S159) y calle Amadeo Izquieta, parroquia Guamaní, teléfono número tres seis seis uno tres nueve cuatro (3661394); JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, calle Camilo Orejuela número setenta y seis (76), barrio Igualdad Social, parroquia Guamaní, teléfono número cero nueve ocho dos ocho siete cuatro cero cero dos (0982874002); y, JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA, casado con la señora Carmen Rivera, domiciliado en la calle F número noventa y dos A (92A) y calle Tres, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número cero nueve ocho cinco cuatro siete siete cuatro nueve dos (0985477492), todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública de Constitución de Compañía celebrada el veintidós de marzo de dos mil doce ante el doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo suplente encargado del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mejía el veintiocho de agosto de dos mil doce, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CÍA. LTDA. con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos



de América, dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una;

DOS.- El socio señor Vínicio Fabián Caza Pillajo, actualmente posee en esta compañía trescientas treinta y cuatro participaciones, adquiridas mediante cesión hecha en su favor por el señor Luis Alfonso Prado según escritura pública otorgada el diecisiete de marzo de dos mil quince ante el doctor Luis Osvaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita o tomada nota en el Registro Mercantil del cantón Mejía el catorce de abril de dos mil quince; TRES.- Mediante Junta General Extraordinaria realizada por los socios de la indicada compañía, en el domicilio ubicado en la parroquia Tambillo, del cantón Mejía, provincia de Pichincha, el tres de julio de dos mil diecisiete, se RESOLVIÓ AUTORIZAR, la cesión de tres participaciones sociales del señor Vínicio Fabián Caza Pillajo, una para cada uno de los señores: Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, conforme se acredita con el acta que se agrega como documento habilitante.

TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y CUANTÍA.- En uso de la Resolución efectuada por la Junta General Extraordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY C.I.A. LTDA., el señor Vínicio Fabián Caza Pillajo y su cónyuge la señora Elysi Fabiola Cando Pilaguano, CEDEN Y TRANSFIEREN: a favor del señor Cristian José Bacuy Bonifaz, una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y cinco (7665), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor José Luis Chugchilán Paguay, una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y seis (7666), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor José Alfredo Chancusig Rivera una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y siete (7667), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que el cedente tiene en la citada compañía. La cuantía de la presente cesión se establece en TRES DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran recibir de los cesionarios en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones sociales que se realiza según lo determinado en esta cláusula, los cedentes declaran que CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DE LOS CESIONARIOS, las tres participaciones sociales libres de gravamen y todos los derechos que se deriven o que son propios de ello. En virtud de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSIDNEY CÍA. LTDA. quedará distribuido de la siguiente forma:

| SOCIO | Capital | Número de | Porcentaje |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|------------|
| | Actual (US \$): | Participaciones | (%) |
| Bacuy Bonifaz Cristian José | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Cando Pilaguano Néstor Gonzalo | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Caza Chango Danny Eduardo | 1,667.00 | 1,667.00 | 16.67 |
| Caza Pillajo Bladimiro Antonio | 1,667.00 | 1,667.00 | 16.67 |
| Caza Pillajo Leonidas Enrique | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Caza Pillajo Vicente Rolando | 1,668.00 | 1,668.00 | 16.68 |
| Caza Pillajo Vinicio Fabián | 331.00 | 331.00 | 3.31 |
| Chancusig Rivera José Alfredo | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Chugchilán Paguay José Luis | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Collaguazo Simba Dora Guadalupe | 333.00 | 333.00 | 3.33 |



| | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------|
| Collaguazo Simba Luis Alberto | 1,666.00 | 1,666.00 | 16.66 |
| Gómez Pachacama José David | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Lluilema Buñay María Juana | 1,666.00 | 1,666.00 | 16.66 |
| TOTAL | 10,000.00 | 10,000.00 | 100 |

CUARTA: Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, los señores: Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, pasan a formar parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CÍA. LTDA., como socios, con todos los derechos y atribuciones que esta calidad les atribuye. QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta de los cesionarios. SEXTA: DOMICILIO.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes se autorizan mutuamente y/o a la abogada Janneth Gavilánez, para que cualesquiera de ellos realice todos los trámites necesarios, hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente. Del presente instrumento público se sentará la respectiva marginación en la matriz de la escritura de Constitución. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Janneth Gavilánez afiliada al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo la matrícula número diecisiete guión dos mil ocho guión

ochocientos ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

X

VINICIO FABIAN CAZA PILLAJO

c.c. 1705560645

X

ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO

c.c. 1707476949

X

CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ

c.c.

1704605407

X

JOSÉ LUIS CHUCHILÁN PAGUAY

c.c. 171425534-8

X

JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA

c.c. 170395543-2

Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E) DEL CANTÓN QUITO

El No...

DR. LUIS HERRERA R.

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E)
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
Nº 170556064-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA ALDAG

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ELSA FABIOLA CANDO PILAGUANO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESSION / OCCUPATION
CHOFER PROFESIONAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASA JOSE LEONIDAS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLAJO MARIA ABIGAEI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-10-30

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-30

E444312242

001056491

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 003 - 222
JUNTA NO.

1705560645
CEDULA

CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN
APELLOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTON
ALDAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 4
ZONA:



ELECCIONES
2017

Ciudad de Quito

ESTE CERTIFICA EL VOTO DADO POR
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICO EL VOTO DADO POR
LOS TITULARES DE LOS DERECHOS



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
PROVINCIA De conformidad con lo dispuesto en el
ART. 1º N° 1 de la L.E. de votación, declaro que la
dado por el sufragante documento original que se me
presentó y se deposita en folio NOTARIA
que es de 1705560645





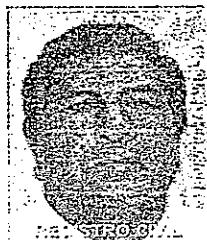
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

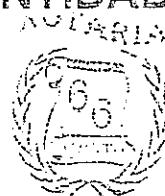


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705560645



Nombres del ciudadano: CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANDO PILAGUANO ELSA FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: CASA JOSE LEONIDAS

Nombres de la madre: PILLAJO MARIA ABIGAEL

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

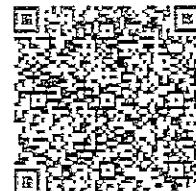
Nº de certificado: 179-045-92541



179-045-92541



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANDO PILAGUANO

ELSY FABIOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CÍVICO: CASADO

VINICIO FABIAN

CAZA PILLAJO

Nº 170747694-9

IGN 15 08 603 27

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANDO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILAGUANO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2016-11-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-11-23



00452467

DIRECTOR GENERAL

FISCAL DE CEDULAS

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Hector Belaúnde
T. PRESIDENTE DE LA JVR

IMPAGINAJ

003

JUNTA N°

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

CREI

003 - 058

NÚMERO

1707476949

CEDLA

CANDO PILAGUANO ELSA FABIOLA

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

MEJIA

CANTÓN

ALOAG

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 4

ZONA:



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D. M. QUITO
n.º 18 de acuerdo con lo dispuesto en el
art. 1o, N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
fotocopia es igual al documento original que se me
exhibió y se devolvió. *Nota 66*

Notaria 18/04/2017

Notaria 66





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

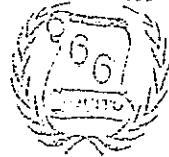


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707476949



Nombres del ciudadano: CANDO PILAGUANO ELSY FABIOLA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: CANDO ZURITA MIGUEL AUGUSTO

Nombres de la madre: PILAGUANO PILAGUANO MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-045-90739

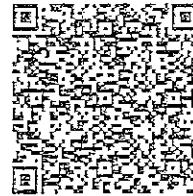


171-045-90739



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724609407



Nombres del ciudadano: BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OPERADOR EQ. PESADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CURICHO GUALLICHICO GLADYS IRENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: BACUY SISLEMA JOSE DELFIN

Nombres de la madre: BONIFAZ P NELIDA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-045-92576



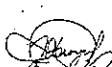
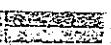
175-045-92576



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



| | | |
|---|---|------------|
| INSTRUCCIÓN BACHILLERATO | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN OPERADOR EQ. PESADO | E333312242 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BACUY SISLEMA JOSE DELFIN | | 0072392 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONIFAZ P NELIDA EMPERATRIZ | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2015-02-02 | | |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-02 | | |
|  | | |
|   | | |
|  | | |

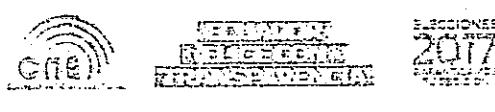
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172460940-7

| | |
|---|---|
| CÉDULA DE CIUDADANÍA | APELLIDOS Y NOMBRES BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE |
| LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS | FECHA DE NACIMIENTO: 1990-02-10 |
| NACIONALIDAD: ECUATORIANA | SEXO: M |
| ESTADO CIVIL: CASADO | ESTADO CIVIL: GLADYS IRENE |
| CURUCHO GUALLICHICO | |

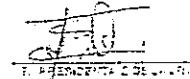


CITADINIA C.I.

ESTE DOCUMENTO CONFIRMA QUE USTED
SUFRAZO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUEBLICOS Y PRIVADOS


 F. FERNANDA D. BACUY BONIFAZ

NOTARIA SESENTA Y SIETE DEL D. M. QUITO
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el
 art. 1o, A/5 de la Ley Notarial, certifico que la
 fotocopia es igual al documento original que se me
 exhibió y se devolvió en **6** fojas NOTARIA
 QUITO, a **17** de **Agosto** del año **2017**

NOTARIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

1724609407

| | | |
|---------------------|--------------------|-----------------------------|
| 001 | 001 - 070 | BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE |
| APellidoS y NOMBREs | | APellidoS y NOMBREs |
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 | PROVINCIA |
| QUITO | ZONA: 6 | CANTÓN |
| GUAMANI | | PARROQUIA |




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714255948



Nombres del ciudadano: CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHUGCHILAN JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: PAGUAY QUINAUCHO MARIA FILOMENA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-045-92474



173-045-92474



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BÁSICA EMPLEADO
 E1333H242

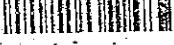
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHUGCHILAN JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAGUAY QUINAUCHO MARIA FILOMENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-02-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-02



DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 171425594-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHUGCHILAN PAGUAY
 JOSE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

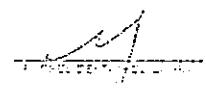





**ELECCIÓN
NACIONAL
2017**
CIUDADANA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUSPACIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS VOTOS FULICIOS Y PARVOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN NACIONAL
 2017
 007
 JURADO
 007 - 273
 NÚMERO
 1714255948
 CEDULA
 CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 SAN BARTOLO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 6



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el
 art. 1º, N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
 fotocopia es igual al documento original que se me
 exhibió y se devolvió en **10** folios. **NOTARIA**
 Junta
 10-01-2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

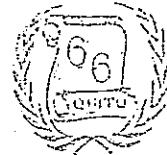
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1703908432



Nombres del ciudadano: CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE
PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA CARMEN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHANCUSIG LUIS

Nombres de la madre: RIVERA CLEMENTINA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-045-92428

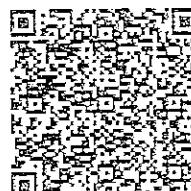


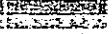
179-045-92428

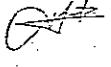


Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



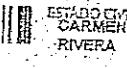
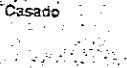
| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| DISTRICCIÓN BÁSICA | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR | V4444V2244 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHANCUSIG LUIS | |  |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA CLEMENTINA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-11-22 | |  |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-22 | |  |




NOTARIA
66
COTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170390843-2

| | |
|---|---|
| CEDULA DE CIUDADANIA |  |
| APELLIDOS Y NOMBRES CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO | |
| LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI |  |
| LATACUNGA SAN JUAN DE PASTOCALLE | |
| FECHA DE NACIMIENTO: 1954-03-19 |  |
| NACIONALIDAD: ECUATORIANA | |
| SEXO: M |  |
| ESTADO CIVIL: Casado CARMEN RIVERA | |



CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ASEGURA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 3 DE ABRIL 2017

010
ANTAN

1703908432
CEDULA

CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTON
MACHACHI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el
art. 18 N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
fotocopia es igual al documento original que se me
exhibió y se devolvió.
Agas NOTARIA
Quito, 6

6 - 03 - 2017



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSIDNEY CIA. LTDA.**



Aprobada Mediante Resolución No.S.C.I.J.DJC.Q.12.003749

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

NO.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, el día de hoy 3 de Julio del 2017 en la oficina de la compañía ubicada en la parroquia Tambillo, ciudadela El Rosal Panamericana Sur, a cuatro cuadras de la hostería el Rosal, se reúnen en junta extraordinaria y universal los socios de la compañía, por así acordarlo unánimemente, siendo las 10:00 horas; Se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, y la presencia de los diez socios, con la totalidad de sus participaciones, cuadro de asistencia:

| P. | CÉDULA | NOMBRE | CAPITAL | FIRMA |
|----|------------|---------------------------------|---------|-------|
| 1 | 1730806276 | CANDO PILAGUANO NÉSTOR GONZALO | 333 | |
| 2 | 1714368451 | CAZA CHANGO DANNY EDUARDO | 1062 | |
| 3 | 1710211286 | CAZA PILLAJO BLADIMIRO ANTONIO | 1647 | |
| 4 | 1703747459 | CAZA PILLAJO LEONIDAS ENRIQUE | 333 | |
| 5 | 1749501322 | CAZA PILLAJO VICENTE ROLANDO | 1666 | |
| 6 | 1705560645 | CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN | 334 | |
| 7 | 1711190674 | COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE | 333 | |
| 8 | 1712367471 | COLLAGUAZO SIMBA LUIS ALBERTO | 1666 | |
| 9 | 1702301147 | GOMEZ PACHACAMA JOSÉ DAVID | 333 | |
| 10 | 1707346787 | LLUEJEMA BUÑAY MARÍA JUANA | 1666 | |
| | | TOTAL CAPITAL SOCIAL | 16666 | |

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización al socio CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN, para que transfiera tres participaciones numeradas de la 7665 a la 7665 al Sr. BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE, de la 7666 a la 7666 al Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS, y, de la 7667 a la 7667 al Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO

2.- Lectura y aprobación de esta misma acta de junta general:

DESARROLLO

La Junta aprueba unánimemente el orden del día,

Primer punto.-En el primer punto, el Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con la solicitud efectuada por el Sr. CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN, quien manifiesta su necesidad de transferir sus participaciones, a los Sres. 1.- Sr BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE, que fue numerada de la 7665 a la 7665 , al Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS numerada de la 7666 a la 7666, y al Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO numerada de la 7667 a la 7667, y por lo tanto solicita que esta junta reunida para el efecto, proceda con la aprobación y autorización de dichas transferencias, las participaciones que transfiere el Sr.CAZA PILLAJO VINICIO FABLÁN son tres , mismas que son , con un valor de US\$ 1,00 (un dólar estadounidense cada una), dando un total de US\$ 3.00 (tres dólares estadounidenses).

El Sr. Presidente igualmente dispone, que se verifique la documentación de los nuevos socios, conforme a lo dispuesto por el reglamento interno, y, una vez revisado, se encuentra que la documentación presentada, cumple con el mandato interno.

Concluido el acto preliminar, el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. socios, quienes manifiestan estar de acuerdo, por cumplir con las formalidades legales, por lo tanto autorizan la transferencia de participaciones, otorgada por el cedente Sr. CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN y aceptada por los cesionarios Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO, Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS, Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO, en la cantidad de una participación cada uno, de un valor de US\$ 1.00 dólar cada uno (un dólar estadounidense), dando un total de US\$ 3 (tres dólares estadounidense), a la vez, se autoriza proceder con los actos y formalidades legales, hasta que esta transferencia se encuentre inscrita en los organismos de control correspondientes.

Moción que es presentada por la socia. Sra. COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE y aprobada por una ninidad de los socios presentes.

Por lo tanto queda aprobada la cesión de participaciones, en los valores y condiciones expuestos.

2.- Lectura y aprobación de esta misma acta de junta general: El Sr. Presidente solicita que el Sr. Gerente, elabore el acta en un plazo que se concede de receso, por 15 minutos, luego de la reinstalación de la Junta, el Sr. Gerente, quién actúa en calidad de Secretario, da lectura de esta misma acta de junta general, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por moción del SR. GÓMEZ PACHACAMA JOSÉ DAVID, el apoyo del Sr. CANDO PILAGUANO NÉSTOR.

Siendo las 13:20, y sin haber más puntos que tratar, el Sr. Presidente, declara terminada la junta universal, y por lo tanto, solicita a los Sres. socios, procedan con la firma y rúbrica que avalen la realización de la misma, por lo tanto los socios proceden y ratifican lo tratado en esta reunión.

| # | CÉDULA | NÓMINA | CAPITA L | FIRMA |
|---|------------|---------------------------------|-------------|-------|
| 1 | 1710808278 | CANDO PILAGUANO NÉSTOR GONZALO | 333 | |
| 2 | 1714368431 | CAZA CHANGO DANNY EDUARDO | 1667 | |
| 3 | 1716211283 | CAZA PILLAJO BLADEIRO ANTONIO | 1667 | |
| 4 | 1703747459 | CAZA PILLAJO LEONIDAS ENRIQUE | 333 | |
| 5 | 1709501302 | CAZA PILLAJO VICENTE ROLANDO | 1668 | |
| 6 | 1705560643 | CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN | 334 | |
| 7 | 1711190874 | COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE | 333 | |



| | | | | |
|----|------------|-------------------------------|-------|--|
| 8 | 1712367471 | COLLAGUAZO SIMBA LUIS ALBERTO | 1666 | |
| 9 | 1712901147 | GOMEZ PACHACAMA JOSE DAVID | 333 | |
| 10 | 1707346787 | LLUILEMA BUÑAY MARÍA JUANA | 1666 | |
| | | TOTAL CAPITAL SOCIAL | 10000 | |


VINICIO FABIAN CAZA PILLAJO

170556064-5

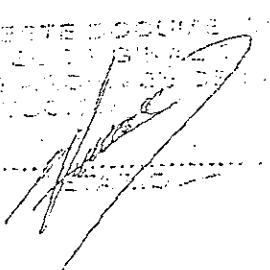
Secretario de la Compañía.


BLADIMIRO ANTONIO CAZA PILLAJO

171021128-3

PRESIDENTE

DEclaro que este documento
fue elaborado en la ciudad
de Cuenca, Ecuador, el día 20 de Septiembre
del año 2012.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges señores Vinicio Fabián Caza Pillajo y Elsy Fabiola Cando Pilaguano a favor de los señores Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, debidamente sellada y firmada en Quito, dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.-



Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E) DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS HERRERA R.
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E)
QUITO



Factura: 003-001-000025480



20171701010001540

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

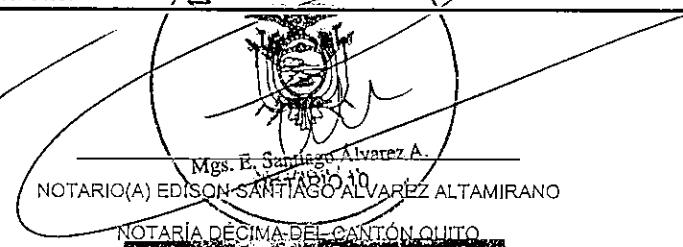
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001540

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------------|
| FECHA: | 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:02) |
| TIPO DE RAZON: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-03-2012 |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 2961 |

| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| QUISHPE CUSHICONDOR ESTEFANIA MARIBEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1727262840 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-08-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171701066P02657 |



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

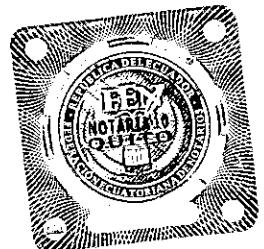
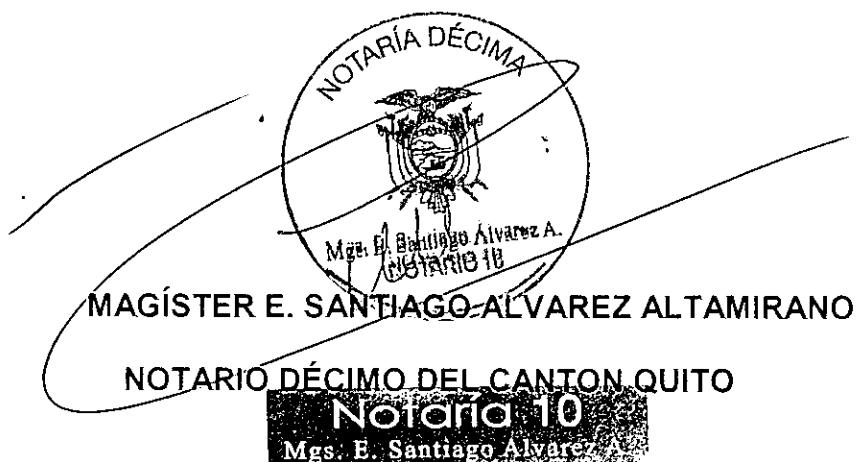
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

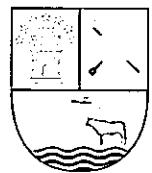
RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Compañía de Transporte Pesado Transidney CIA. LTDA. Celebrada el 22 de Marzo del dos mil doce, ante el DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Decimo Suplente Encargado del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, se tomó nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES de fecha dieciséis de agosto del 2017 ante el Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda Notario público Sexagésimo sexto Encargado de este Cantón Quito, protocolo número 20171701066P02657. Quito hoy día 05 de Septiembre del dos mil diecisiete.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



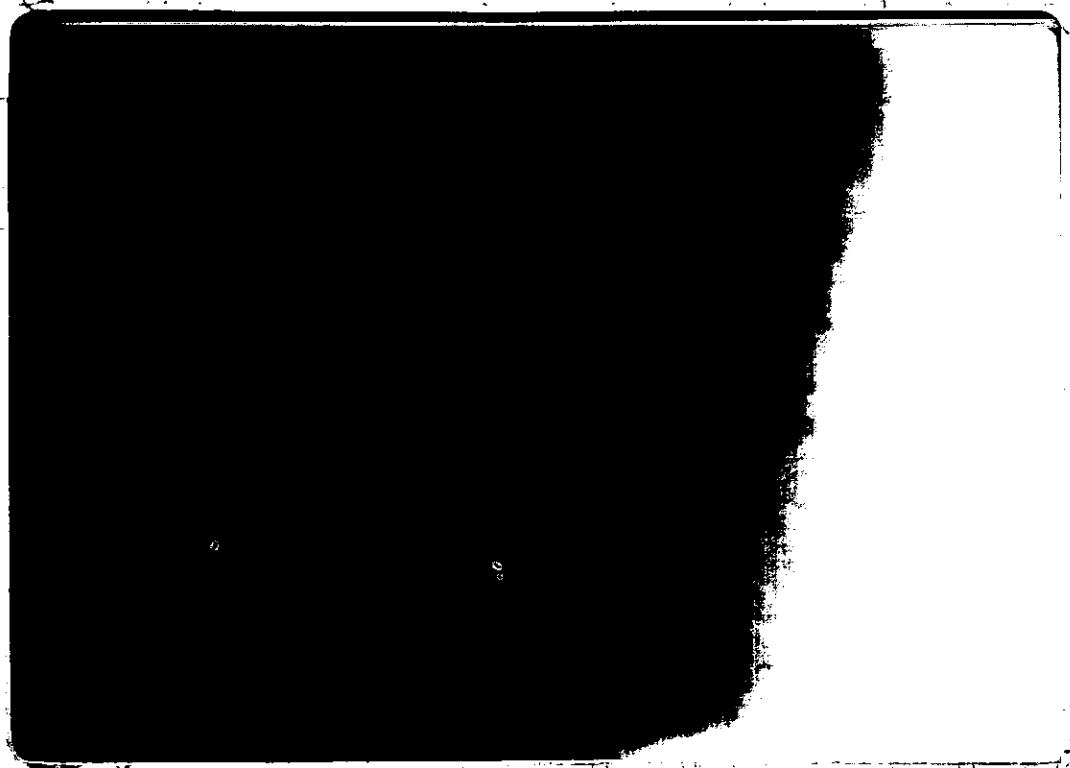
ZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente de Cesión de Participaciones, en el REGISTRO DE LA PROPRIEDAD Y MERCANTIL Constitución de la Sociedad Nominada - MEJÍA INVESTMENT, S.A. Noviembre 22 del 2017.-

Dr. Ramiro Cueva Villanueva

REGISTRADOR

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA

Dr. Luis O. Herrera Rueda

NOTARIO (E)

Dir.: Juan del Valle S8-82 y Gualberto Pérez

Telf.: 3 122 126 • E-mail: notaria66quito@hotmail.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000001359



20171701066P02657

NOTARIA



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

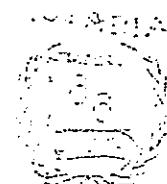
EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20171701066P02657 | | | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:05) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CAZA PILLAO VINICIO FABIAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1705560645 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | CANDO PILAGUANO ELSY FABIOLA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1707476949 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniante | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1724609407 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| Natural | CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1714255948 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| Natural | CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1703908432 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | CHIMBACALLE | | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 3.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

AP: 5190-DP17-2017-MP



...tarío.-

| | | | | |
|------|----|----|----|-------|
| 2017 | 17 | 01 | 66 | P2657 |
|------|----|----|----|-------|

FACTURA N° 1359

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: VENICIO FABIÁN CAZA PILLAJO Y SEÑORA

A FAVOR DE: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ
JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY Y
JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA

CUANTÍA: US \$ 3.00

Di: 3 Copias

JECM

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, ante mí, doctor LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO SEXTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante acción de

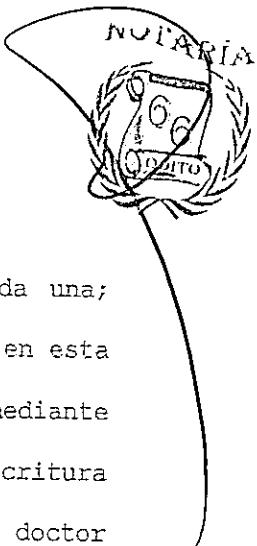
NOTARÍA



personal número cinco mil ciento noventa - DP diecisiete - dos mil diecisiete - MP, de veintiuno de junio de dos mil diecisiete, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores VINICIO FABIÁN CAZA PILLAJO y ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO, casados, domiciliados en la calle Alejandro Bueno, lote número tres y segundo pasaje, parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número dos tres ocho nueve cuatro uno siete (2389417), por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ, casado con la señora Gladys Irene Curicho Guallichico, domiciliado en la ciudad de Quito, avenida Ecuatoriana S ciento cincuenta y nueve (S159) y calle Amadeo Izquieta, parroquia Guamaní, teléfono número tres seis seis uno tres nueve cuatro (3661394); JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, calle Camilo Orejuela número setenta y seis (76), barrio Igualdad Social, parroquia Guamaní, teléfono número cero nueve ocho dos ocho siete cuatro cuatro cero cero dos (0982874002); y, JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA, casado con la señora Carmen Rivera, domiciliado en la calle F número noventa y dos A (92A) y calle Tres, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número cero nueve ocho cinco cuatro siete siete cuatro nueve dos (0985477492), todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Concurren a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores VINICIO FABIÁN CAZA PILLAJO y ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO, casados, domiciliados en la calle Alejandro Bueno, lote número tres y segundo pasaje, parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número dos tres ocho nueve cuatro uno siete (2389417), por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ, casado con la señora Gladys Irene Curicho Guallichico, domiciliado en la ciudad de Quito, avenida Ecuatoriana S ciento cincuenta y nueve (S159) y calle Amadeo Izquieta, parroquia Guamaní, teléfono número tres seis seis uno tres nueve cuatro (3661394); JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, calle Camilo Orejuela número setenta y seis (76), barrio Igualdad Social, parroquia Guamaní, teléfono número cero nueve ocho dos ocho siete cuatro cero cero dos (0982874002); y, JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA, casado con la señora Carmen Rivera, domiciliado en la calle F número noventa y dos A (92A) y calle Tres, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número cero nueve ocho cinco cuatro siete siete cuatro nueve dos (0985477492), todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública de Constitución de Compañía celebrada el veintidós de marzo de dos mil doce ante el doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo suplente encargado del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mejía el veintiocho de agosto de dos mil doce, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CÍA. LTDA. con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos



de América, dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una;

DOS.- El socio señor Vínicio Fabián Caza Pillajo, actualmente posee en esta compañía trescientas treinta y cuatro participaciones, adquiridas mediante cesión hecha en su favor por el señor Luis Alfonso Prado según escritura pública otorgada el diecisiete de marzo de dos mil quince ante el doctor Luis Osvaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita o tomada nota en el Registro Mercantil del cantón Mejía el catorce de abril de dos mil quince; TRES.- Mediante Junta General Extraordinaria realizada por los socios de la indicada compañía, en el domicilio ubicado en la parroquia Tambillo, del cantón Mejía, provincia de Pichincha, el tres de julio de dos mil diecisiete, se RESOLVIÓ AUTORIZAR, la cesión de tres participaciones sociales del señor Vínicio Fabián Caza Pillajo, una para cada uno de los señores: Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, conforme se acredita con el acta que se agrega como documento habilitante.

TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y CUANTÍA.- En uso de la Resolución efectuada por la Junta General Extraordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY C.I.A. LTDA., el señor Vínicio Fabián Caza Pillajo y su cónyuge la señora Elysi Fabiola Cando Pilaguano, CEDEN Y TRANSFIEREN: a favor del señor Cristian José Bacuy Bonifaz, una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y cinco (7665), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor José Luis Chugchilán Paguay, una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y seis (7666), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor José Alfredo Chancusig Rivera una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y siete (7667), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que el cedente tiene en la citada compañía. La cuantía de la presente cesión se establece en TRES DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran recibir de los cesionarios en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones sociales que se realiza según lo determinado en esta cláusula, los cedentes declaran que CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DE LOS CESIONARIOS, las tres participaciones sociales libres de gravamen y todos los derechos que se deriven o que son propios de ello. En virtud de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSIDNEY CÍA. LTDA. quedará distribuido de la siguiente forma:

| SOCIO | Capital | Número de | Porcentaje |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|------------|
| | Actual (US \$): | Participaciones | (%) |
| Bacuy Bonifaz Cristian José | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Cando Pilaguano Néstor Gonzalo | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Caza Chango Danny Eduardo | 1,667.00 | 1,667.00 | 16.67 |
| Caza Pillajo Bladimiro Antonio | 1,667.00 | 1,667.00 | 16.67 |
| Caza Pillajo Leonidas Enrique | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Caza Pillajo Vicente Rolando | 1,668.00 | 1,668.00 | 16.68 |
| Caza Pillajo Vinicio Fabián | 331.00 | 331.00 | 3.31 |
| Chancusig Rivera José Alfredo | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Chugchilán Paguay José Luis | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Collaguazo Simba Dora Guadalupe | 333.00 | 333.00 | 3.33 |



| | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------|
| Collaguazo Simba Luis Alberto | 1,666.00 | 1,666.00 | 16.66 |
| Gómez Pachacama José David | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Lluilema Buñay María Juana | 1,666.00 | 1,666.00 | 16.66 |
| TOTAL | 10,000.00 | 10,000.00 | 100 |

CUARTA: Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, los señores: Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, pasan a formar parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CÍA. LTDA., como socios, con todos los derechos y atribuciones que esta calidad les atribuye. QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta de los cesionarios. SEXTA: DOMICILIO.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes se autorizan mutuamente y/o a la abogada Janneth Gavilánez, para que cualesquiera de ellos realice todos los trámites necesarios, hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente. Del presente instrumento público se sentará la respectiva marginación en la matriz de la escritura de Constitución. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Janneth Gavilánez afiliada al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo la matrícula número diecisiete guión dos mil ocho guión

ochocientos ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

X

VINICIO FABIAN CAZA PILLAJO

c.c. 1705560645

X

ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO

c.c. 1707476949

X

CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ

c.c.

1704605407

X

JOSÉ LUIS CHUCHILÁN PAGUAY

c.c. 171425534-8

X

JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA

c.c. 170395543-2

Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E) DEL CANTÓN QUITO

El No...

DR. LUIS HERRERA R.

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E)
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 170556064-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA ALDAG

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ELSA FABIOLA CANDO PILAGUANO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASA JOSE LEONIDAS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLAJO MARIA ABIGAEI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-30

E444312242

001056491

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 003 - 222
JUNTA N°. NÚMERO

1705560645
CEDULA

CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN
APELLOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
ALDAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA:



ELECCIONES
2017

CIUDAD DE QUITO

ESTE CERTIFICA EL VOTO QUE DICTÓ
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICA EL VOTO QUE DICTÓ
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
PROVINCIA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el
ART. 1º N° 1 de la L.E. de las Elecciones, declaro que la
dicha persona ejerció su voto en el escrutinio que se realizó
y se llevó a cabo en la oficina de la NOTARIA
que figura a continuación.





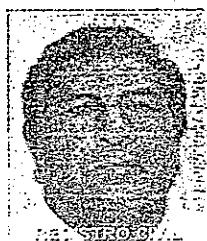
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705560645



Nombres del ciudadano: CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANDO PILAGUANO ELSA FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: CASA JOSE LEONIDAS

Nombres de la madre: PILLAJO MARIA ABIGAEL

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-045-92541



179-045-92541



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANDO PILAGUANO

ELSY FABIOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CÍVICO: CASADO

VINICIO FABIAN

CAZA PILLAJO

Nº 170747694-9



| | | |
|------------------|--|-----------------------------|
| IGN 15 08 603 27 | INSTRUCCIÓN SUPERIOR | PROFESIÓN / OCUPACIÓN |
| | APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANDO MIGUEL | EMPLEADO PRIVADO V4344V4442 |
| | APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILAGUANO MARIA | |
| | LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO | |
| | 2016-11-23 | |
| | FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-23 | |
| | | |
| | DIRECTOR GENERAL | FISCAL DEL CEDULADO |

00452467



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



003

JUNTA N°

003 - 058

NÚMERO

1707476949

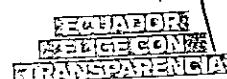
CEDLA

CANDO PILAGUANO ELSA FABIOLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
ALOAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA:



ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPAGINAJ

NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D. M. QUITO
n.º 18 de acuerdo con lo dispuesto en el
art. 1o, N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
fotocopia es igual al documento original que se me
exhibió y se devolvió.
Notaria 18/04/2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

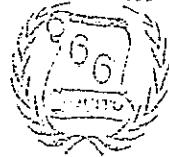


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707476949



Nombres del ciudadano: CANDO PILAGUANO ELSY FABIOLA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: CANDO ZURITA MIGUEL AUGUSTO

Nombres de la madre: PILAGUANO PILAGUANO MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-045-90739

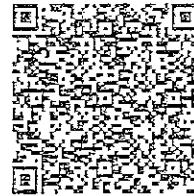


171-045-90739



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724609407



Nombres del ciudadano: BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OPERADOR EQ. PESADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CURICHO GUALLICHICO GLADYS IRENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: BACUY SISLEMA JOSE DELFIN

Nombres de la madre: BONIFAZ P NELIDA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-045-92576



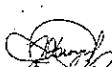
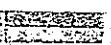
175-045-92576



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



| | | |
|---|---|------------|
| INSTRUCCIÓN BACHILLERATO | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN OPERADOR EQ. PESADO | E333312242 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BACUY SISLEMA JOSE DELFIN | | 0072392 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONIFAZ P NELIDA EMPERATRIZ | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2015-02-02 | | |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-02 | | |
|  | | |
|   | | |
|  | | |

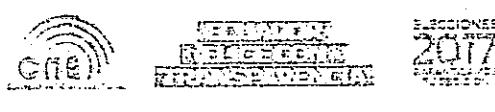
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172460940-7

| | |
|---|---|
| CÉDULA DE CIUDADANÍA | APELLIDOS Y NOMBRES BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE |
| LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS | FECHA DE NACIMIENTO: 1990-02-10 |
| NACIONALIDAD: ECUATORIANA | SEXO: M |
| ESTADO CIVIL: CASADO | ESTADO CIVIL: GLADYS IRENE |
| CURUCHO GUALLICHICO | |



CITADINIA C.

ESTE DOCUMENTO CONFIRMA QUE USTED
SUFRAZO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUEBLICOS Y PRIVADOS



NOTARIA SESANTA Y SIETE DEL D.M. QUITO
KAZCA De conformidad con lo dispuesto en el
 art. 1o, A/5 de la Ley Notarial, certifico que la
 fotocopia es igual al documento original que se me
 exhibió y se devolvió en **6** fojas NOTARIA
 QUITO, a **17 de febrero de 2017**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

CNE

| | | |
|--|-----------|-------------------------------|
| 001 | 001 - 070 | 1724609407 |
| Autógrafo | HOMBRE | CEDULA |
| BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE | | APPELLIDOS Y NOMBRES |
| PICHINCHA QUITO CANTÓN GUAMANI PARROQUIA | | CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 ZONA: 6 |




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714255948



Nombres del ciudadano: CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHUGCHILAN JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: PAGUAY QUINAUCHO MARIA FILOMENA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-045-92474

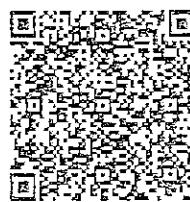


173-045-92474



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BÁSICA EMPLEADO
 E1333H242

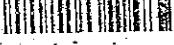
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHUGCHILAN JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAGUAY QUINAUCHO MARIA FILOMENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-02-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-02



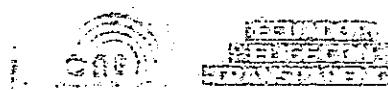
DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 171425594-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHUGCHILAN PAGUAY
 JOSE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



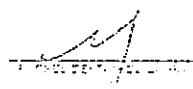



**ELECCIÓN
NACIONAL
GENERAL
2017**

CIDADANA - O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUSPACIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS VOTOS FUTUROS Y PREVADOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN GENERAL
 2017
 CEE-1

007
 JUNTA
 007 - 273
 NÚMERO
 1714255948
 CEDULA
 CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 SAN BARTOLO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 6



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el
 art. 1º, N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
 fotocopia es igual al documento original que se me
 exhibió y se devolvió en **10** folios. NOTARIA
 Junta
 007 - 273
 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

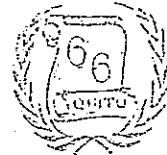
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1703908432



Nombres del ciudadano: CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE
PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA CARMEN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHANCUSIG LUIS

Nombres de la madre: RIVERA CLEMENTINA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-045-92428

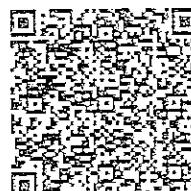


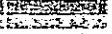
179-045-92428

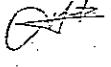


Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



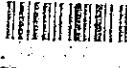
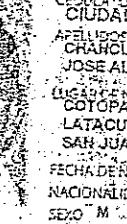
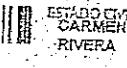
| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| DISTRICCIÓN BÁSICA | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR | V4444V2244 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHANCUSIG LUIS | |  |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RIVERA CLEMENTINA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-11-22 | |  |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-22 | |  |






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170390843-2

| | |
|---|---|
| CEDULA DE CIUDADANIA |  |
| APELLIDOS Y NOMBRES CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO | |
| LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI |  |
| LATACUNGA SAN JUAN DE PASTOCALLE | |
| FECHA DE NACIMIENTO: 1954-03-19 |  |
| NACIONALIDAD: ECUATORIANA | |
| SEXO: M |  |
| ESTADO CIVIL: Casado CARMEN RIVERA | |



CIUDADANÍA (CR)

ESTE DOCUMENTO Acreditá que USTED
SUFRAZO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO sirve para todos
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 3 DE ABRIL 2017

010
ANTAN

010 - 170
NÚMERO

1703908432
CEDULA

CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
MACHACHI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:



NOTARÍA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el
art. 18 N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
fotocopia es igual al documento original que se me
exhibió y se devolvió.
Agas NOTARÍA
Quito, 6 de Mayo de 2017



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSIDNEY CIA. LTDA.**



Aprobada Mediante Resolución No.S.C.I.J.DJC.Q.12.003749

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

NO.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, el día de hoy 3 de Julio del 2017 en la oficina de la compañía ubicada en la parroquia Tambillo, ciudadela El Rosal Panamericana Sur, a cuatro cuadras de la hostería el Rosal, se reúnen en junta extraordinaria y universal los socios de la compañía, por así acordarlo unánimemente, siendo las 10:00 horas; Se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, y la presencia de los diez socios, con la totalidad de sus participaciones, cuadro de asistencia:

| P. | CÉDULA | NOMBRE | CAPITAL | FIRMA |
|----|------------|---------------------------------|---------|-------|
| 1 | 1730806276 | CANDO PILAGUANO NÉSTOR GONZALO | 333 | |
| 2 | 1714368451 | CAZA CHANGO DANNY EDUARDO | 1062 | |
| 3 | 1710211285 | CAZA PILLAJO BLADIMIRO ANTONIO | 1647 | |
| 4 | 1703747459 | CAZA PILLAJO LEONIDAS ENRIQUE | 333 | |
| 5 | 1749501322 | CAZA PILLAJO VICENTE ROLANDO | 1666 | |
| 6 | 1705560645 | CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN | 334 | |
| 7 | 1711190674 | COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE | 333 | |
| 8 | 1712367471 | COLLAGUAZO SIMBA LUIS ALBERTO | 1666 | |
| 9 | 1702301147 | GOMEZ PACHACAMA JOSÉ DAVID | 333 | |
| 10 | 1707346787 | LLUEJEMA BUÑAY MARÍA JUANA | 1666 | |
| | | TOTAL CAPITAL SOCIAL | 10000 | |

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización al socio CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN, para que transfiera tres participaciones numeradas de la 7665 a la 7665 al Sr. BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE, de la 7666 a la 7666 al Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS, y, de la 7667 a la 7667 al Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO

2.- Lectura y aprobación de esta misma acta de junta general:

DESARROLLO

La Junta aprueba unánimemente el orden del día,

Primer punto.-En el primer punto, el Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con la solicitud efectuada por el Sr. CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN, quien manifiesta su necesidad de transferir sus participaciones, a los Sres. 1.- Sr BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE, que fue numerada de la 7665 a la 7665 , al Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS numerada de la 7666 a la 7666, y al Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO numerada de la 7667 a la 7667, y por lo tanto solicita que esta junta reunida para el efecto, proceda con la aprobación y autorización de dichas transferencias, las participaciones que transfiere el Sr.CAZA PILLAJO VINICIO FABLÁN son tres , mismas que son , con un valor de US\$ 1,00 (un dólar estadounidense cada una), dando un total de US\$ 3.00 (tres dólares estadounidenses).

El Sr. Presidente igualmente dispone, que se verifique la documentación de los nuevos socios, conforme a lo dispuesto por el reglamento interno, y, una vez revisado, se encuentra que la documentación presentada, cumple con el mandato interno.

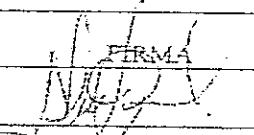
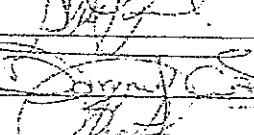
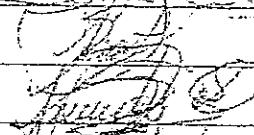
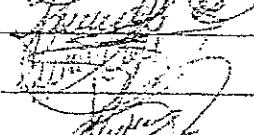
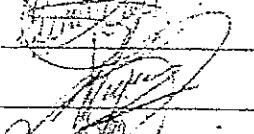
Concluido el acto preliminar, el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. socios, quienes manifiestan estar de acuerdo, por cumplir con las formalidades legales, por lo tanto autorizan la transferencia de participaciones, otorgada por el cedente Sr. CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN y aceptada por los cesionarios Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO, Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS, Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO, en la cantidad de una participación cada uno, de un valor de US\$ 1.00 dólar cada uno (un dólar estadounidense), dando un total de US\$ 3 (tres dólares estadounidense), a la vez, se autoriza proceder con los actos y formalidades legales, hasta que esta transferencia se encuentre inscrita en los organismos de control correspondientes.

Moción que es presentada por la socia. Sra. COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE y aprobada por una ninidad de los socios presentes.

Por lo tanto queda aprobada la cesión de participaciones, en los valores y condiciones expuestos.

2.- Lectura y aprobación de esta misma acta de junta general: El Sr. Presidente solicita que el Sr. Gerente, elabore el acta en un plazo que se concede de receso, por 15 minutos, luego de la reinstalación de la Junta, el Sr. Gerente, quién actúa en calidad de Secretario, da lectura de esta misma acta de junta general, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por moción del SR. GÓMEZ PACHACAMA JOSÉ DAVID, el apoyo del Sr. CANDO PILAGUANO NÉSTOR.

Siendo las 13:20, y sin haber más puntos que tratar, el Sr. Presidente, declara terminada la junta universal, y por lo tanto, solicita a los Sres. socios, procedan con la firma y rúbrica que avalen la realización de la misma, por lo tanto los socios proceden y ratifican lo tratado en esta reunión.

| # | CÉDULA | NÓMINA | CAPITA L | FIRMA |
|---|------------|---------------------------------|-------------|---|
| 1 | 1710808278 | CANDO PILAGUANO NÉSTOR GONZALO | 333 |  |
| 2 | 1714368431 | CAZA CHANGO DANNY EDUARDO | 1667 |  |
| 3 | 1716211283 | CAZA PILLAJO BLADEIRO ANTONIO | 1667 |  |
| 4 | 1703747459 | CAZA PILLAJO LEONIDAS ENRIQUE | 333 |  |
| 5 | 1709501302 | CAZA PILLAJO VICENTE ROLANDO | 1668 |  |
| 6 | 1705560643 | CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN | 334 |  |
| 7 | 1711190874 | COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE | 333 |  |



| | | | | |
|----|------------|-------------------------------|-------|--|
| 8 | 1712367471 | COLLAGUAZO SIMBA LUIS ALBERTO | 1666 | |
| 9 | 1712901147 | GOMEZ PACHACAMA JOSE DAVID | 333 | |
| 10 | 1707346787 | LLUILEMA BUÑAY MARÍA JUANA | 1666 | |
| | | TOTAL CAPITAL SOCIAL | 10000 | |


VINICIO FABIAN CAZA PILLAJO

170556064-5

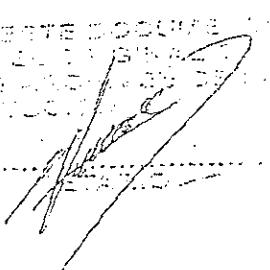
Secretario de la Compañía.


BLADIMIRO ANTONIO CAZA PILLAJO

171021128-3

PRESIDENTE

DEclaro que este documento
fue elaborado en la ciudad
de Cuenca, Ecuador, el día 20 de Septiembre
del año 2012.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges señores Vinicio Fabián Caza Pillajo y Elsy Fabiola Cando Pilaguano a favor de los señores Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, debidamente sellada y firmada en Quito, dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.-



Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E) DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS HERRERA R.
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E)
QUITO



Factura: 003-001-000025480



20171701010001540

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

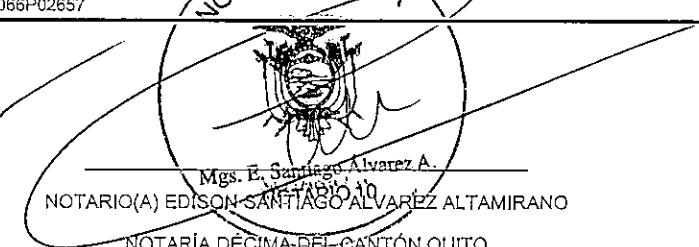
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001540

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------------|
| FECHA: | 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:02) |
| TIPO DE RAZON: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-03-2012 |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 2961 |

| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| QUISHPE CUSHICONDOR ESTEFANIA MARIBEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1727262840 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-08-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171701066P02657 |



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

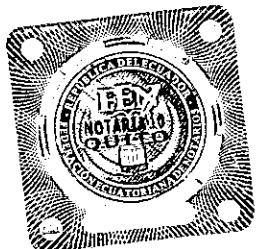
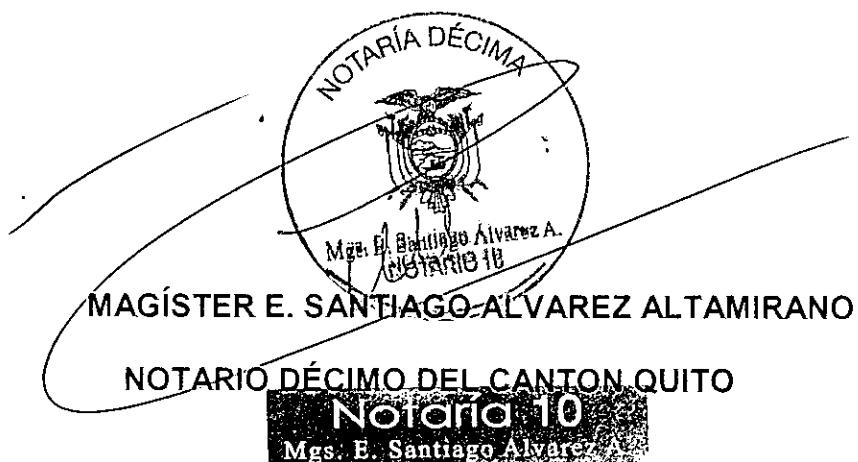
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

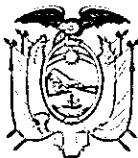
Notaría 10

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

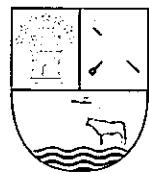
RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Compañía de Transporte Pesado Transidney CIA. LTDA. Celebrada el 22 de Marzo del dos mil doce, ante el DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Decimo Suplente Encargado del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, se tomó nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES de fecha dieciséis de agosto del 2017 ante el Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda Notario público Sexagésimo sexto Encargado de este Cantón Quito, protocolo número 20171701066P02657. Quito hoy día 05 de Septiembre del dos mil diecisiete.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



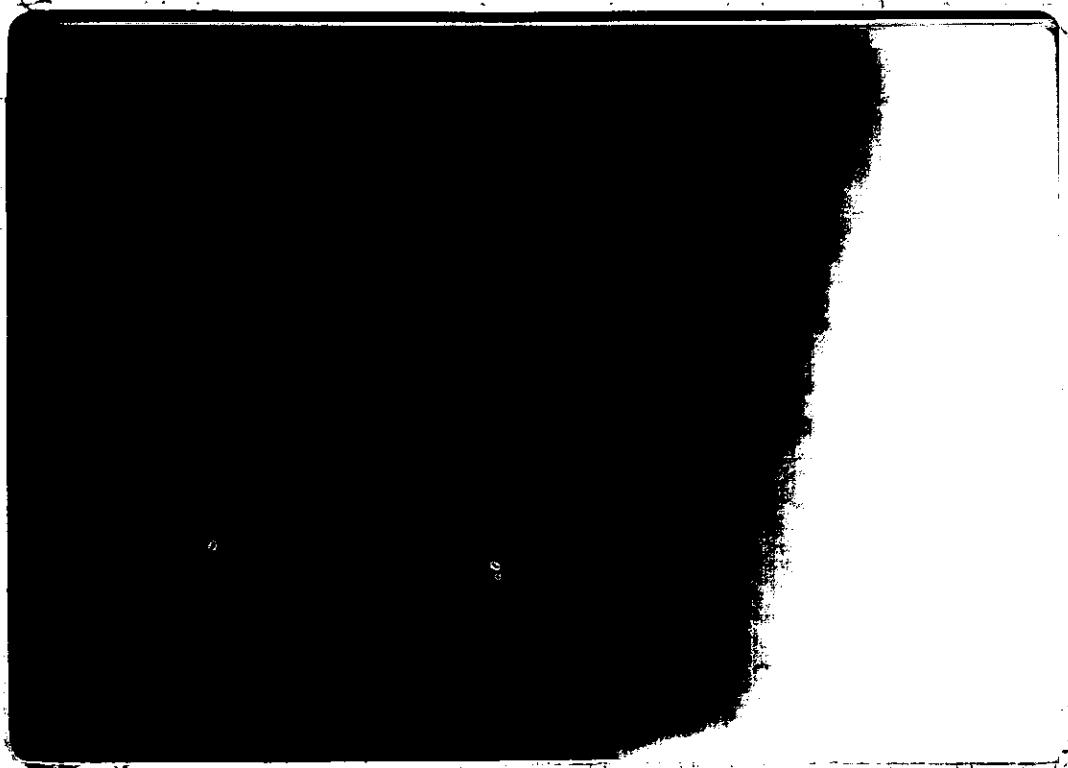
ZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente de Cesión de Participaciones, en el REGISTRO DE LA PROPRIEDAD Y MERCANTIL Constitución de la Sociedad Nominada - MEJÍA INVESTMENT, S.A. Noviembre 22 del 2017.-

Dr. Ramiro Cueva Villanueva

REGISTRADOR

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA

Dr. Luis O. Herrera Rueda

NOTARIO (E)

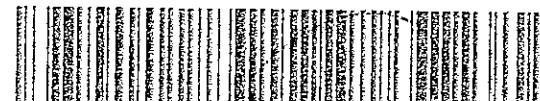
Dir.: Juan del Valle S8-82 y Gualberto Pérez

Telf.: 3 122 126 • E-mail: notaria66quito@hotmail.com

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000001359



20171701066P02657

NOTARIA



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20171701066P02657 | | | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16 DE AGOSTO DEL 2017, (13:05) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CAZA PILLAO VINICIO FABIAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1705560645 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | CANDO PILAGUANO ELSY FABIOLA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1707476949 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniante | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1724609407 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| Natural | CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1714255948 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| Natural | CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1703908432 | ECUATORIANA | CESSIONARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | CHIMBACALLE | | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 3.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

AP: 5190-DP17-2017-MP



...tarío.-

| | | | | |
|------|----|----|----|-------|
| 2017 | 17 | 01 | 66 | P2657 |
|------|----|----|----|-------|

FACTURA N° 1359

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: VENICIO FABIÁN CAZA PILLAJO Y SEÑORA

A FAVOR DE: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ
JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY Y
JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA

CUANTÍA: US \$ 3.00

Di: 3 Copias

JECM

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, ante mí, doctor LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO SEXTO ENCARGADO, DE ESTE CANTÓN, por disposición de la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante acción de

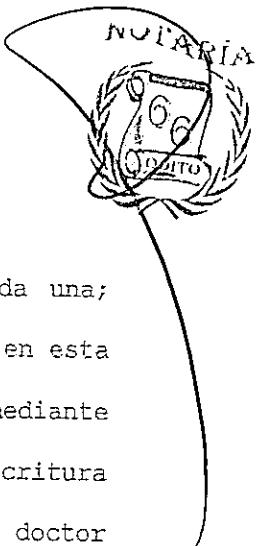
NOTARÍA



personal número cinco mil ciento noventa - DP diecisiete - dos mil diecisiete - MP, de veintiuno de junio de dos mil diecisiete, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores VINICIO FABIÁN CAZA PILLAJO y ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO, casados, domiciliados en la calle Alejandro Bueno, lote número tres y segundo pasaje, parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número dos tres ocho nueve cuatro uno siete (2389417), por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ, casado con la señora Gladys Irene Curicho Guallichico, domiciliado en la ciudad de Quito, avenida Ecuatoriana S ciento cincuenta y nueve (S159) y calle Amadeo Izquieta, parroquia Guamaní, teléfono número tres seis seis uno tres nueve cuatro (3661394); JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, calle Camilo Orejuela número setenta y seis (76), barrio Igualdad Social, parroquia Guamaní, teléfono número cero nueve ocho dos ocho siete cuatro cuatro cero cero dos (0982874002); y, JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA, casado con la señora Carmen Rivera, domiciliado en la calle F número noventa y dos A (92A) y calle Tres, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número cero nueve ocho cinco cuatro siete siete cuatro nueve dos (0985477492), todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Concurren a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores VINICIO FABIÁN CAZA PILLAJO y ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO, casados, domiciliados en la calle Alejandro Bueno, lote número tres y segundo pasaje, parroquia Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número dos tres ocho nueve cuatro uno siete (2389417), por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, los señores: CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ, casado con la señora Gladys Irene Curicho Guallichico, domiciliado en la ciudad de Quito, avenida Ecuatoriana S ciento cincuenta y nueve (S159) y calle Amadeo Izquieta, parroquia Guamaní, teléfono número tres seis seis uno tres nueve cuatro (3661394); JOSÉ LUIS CHUGCHILÁN PAGUAY, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, calle Camilo Orejuela número setenta y seis (76), barrio Igualdad Social, parroquia Guamaní, teléfono número cero nueve ocho dos ocho siete cuatro cero cero dos (0982874002); y, JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA, casado con la señora Carmen Rivera, domiciliado en la calle F número noventa y dos A (92A) y calle Tres, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, teléfono número cero nueve ocho cinco cuatro siete siete cuatro nueve dos (0985477492), todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública de Constitución de Compañía celebrada el veintidós de marzo de dos mil doce ante el doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo suplente encargado del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Mejía el veintiocho de agosto de dos mil doce, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CÍA. LTDA. con un capital social de diez mil dólares de los Estados Unidos



de América, dividido en diez mil participaciones de un dólar cada una;

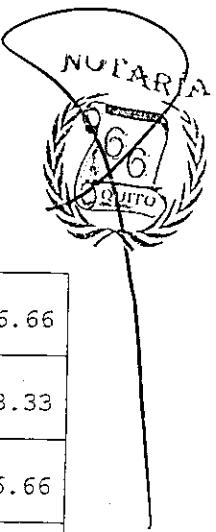
DOS.- El socio señor Vínicio Fabián Caza Pillajo, actualmente posee en esta compañía trescientas treinta y cuatro participaciones, adquiridas mediante cesión hecha en su favor por el señor Luis Alfonso Prado según escritura pública otorgada el diecisiete de marzo de dos mil quince ante el doctor Luis Osvaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita o tomada nota en el Registro Mercantil del cantón Mejía el catorce de abril de dos mil quince; TRES.- Mediante Junta General Extraordinaria realizada por los socios de la indicada compañía, en el domicilio ubicado en la parroquia Tambillo, del cantón Mejía, provincia de Pichincha, el tres de julio de dos mil diecisiete, se RESOLVIÓ AUTORIZAR, la cesión de tres participaciones sociales del señor Vínicio Fabián Caza Pillajo, una para cada uno de los señores: Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, conforme se acredita con el acta que se agrega como documento habilitante.

TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y CUANTÍA.- En uso de la Resolución efectuada por la Junta General Extraordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY C.I.A. LTDA., el señor Vínicio Fabián Caza Pillajo y su cónyuge la señora Elysi Fabiola Cando Pilaguano, CEDEN Y TRANSFIEREN: a favor del señor Cristian José Bacuy Bonifaz, una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y cinco (7665), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor José Luis Chugchilán Paguay, una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y seis (7666), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; a favor del señor José Alfredo Chancusig Rivera una participación numerada como siete mil seiscientos sesenta y siete (7667), por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que el cedente tiene en la citada compañía. La cuantía de la presente cesión se establece en TRES DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los cedentes declaran recibir de los cesionarios en numerario y a satisfacción al momento de la firma de este instrumento. Conformes las partes con el precio pactado, y en virtud de la cesión de participaciones sociales que se realiza según lo determinado en esta cláusula, los cedentes declaran que CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DE LOS CESIONARIOS, las tres participaciones sociales libres de gravamen y todos los derechos que se deriven o que son propios de ello. En virtud de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSIDNEY CÍA. LTDA. quedará distribuido de la siguiente forma:

| SOCIO | Capital | Número de | Porcentaje |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|------------|
| | Actual (US \$): | Participaciones | (%) |
| Bacuy Bonifaz Cristian José | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Cando Pilaguano Néstor Gonzalo | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Caza Chango Danny Eduardo | 1,667.00 | 1,667.00 | 16.67 |
| Caza Pillajo Bladimiro Antonio | 1,667.00 | 1,667.00 | 16.67 |
| Caza Pillajo Leonidas Enrique | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Caza Pillajo Vicente Rolando | 1,668.00 | 1,668.00 | 16.68 |
| Caza Pillajo Vinicio Fabián | 331.00 | 331.00 | 3.31 |
| Chancusig Rivera José Alfredo | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Chugchilán Paguay José Luis | 1.00 | 1.00 | 0.01 |
| Collaguazo Simba Dora Guadalupe | 333.00 | 333.00 | 3.33 |



| | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|------------|
| Collaguazo Simba Luis Alberto | 1,666.00 | 1,666.00 | 16.66 |
| Gómez Pachacama José David | 333.00 | 333.00 | 3.33 |
| Lluilema Buñay María Juana | 1,666.00 | 1,666.00 | 16.66 |
| TOTAL | 10,000.00 | 10,000.00 | 100 |

CUARTA: Por la cesión de participaciones que se realiza, en lo posterior y para los efectos legales y societarios pertinentes, los señores: Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, pasan a formar parte de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSIDNEY CÍA. LTDA., como socios, con todos los derechos y atribuciones que esta calidad les atribuye. QUINTA: GASTOS.- Todos los gastos que origine la presente cesión de participaciones hasta su registro serán de exclusiva cuenta de los cesionarios. SEXTA: DOMICILIO.- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someten. SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes se autorizan mutuamente y/o a la abogada Janneth Gavilánez, para que cualesquiera de ellos realice todos los trámites necesarios, hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente. Del presente instrumento público se sentará la respectiva marginación en la matriz de la escritura de Constitución. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Janneth Gavilánez afiliada al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo la matrícula número diecisiete guión dos mil ocho guión

ochocientos ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

X

VINICIO FABIAN CAZA PILLAJO

c.c. 1705560645

X

ELSY FABIOLA CANDO PILAGUANO

c.c. 1707476949

X

CRISTIAN JOSÉ BACUY BONIFAZ

c.c.

1704605407

X

JOSÉ LUIS CHUCHILÁN PAGUAY

c.c. 171425534-8

X

JOSÉ ALFREDO CHANCUSIG RIVERA

c.c. 170395543-2

Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E) DEL CANTÓN QUITO

El No...

DR. LUIS HERRERA R.

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E)
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
Nº 170556064-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA MEJIA ALDAG

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ELSA FABIOLA CANDO PILAGUANO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASA JOSE LEONIDAS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLAJO MARIA ABIGAEI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-30

E444312242

001056491

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 003 - 222
JUNTA NO.

1705560645
CEDULA

CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN
APELLOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTON
ALDAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 4
ZONA:



ELECCIONES
2017

Ciudad de Quito

ESTE CERTIFICA EL VOTO QUE DIO
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICO EL VOTO QUE DIO
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
PROVINCIA De conformidad con lo dispuesto en el
ART. 1º N° 1 de la L.E. de votación, declaro que la
dado por este organismo documento original que se me
entregó y se deposita en folio NOTARIA
que es de 1705560645





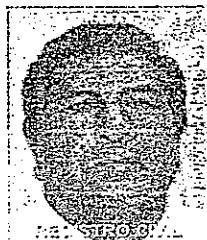
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

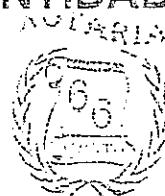


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705560645



Nombres del ciudadano: CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANDO PILAGUANO ELSA FABIOLA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: CASA JOSE LEONIDAS

Nombres de la madre: PILLAJO MARIA ABIGAEL

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

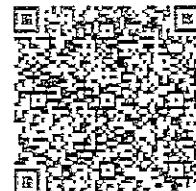
Nº de certificado: 179-045-92541



179-045-92541



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEPULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y NOMBRES
CANDO PILAGUANO

ELSY FABIOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VINICIUS FABIAN
CASA P/114

N^a 170747694-9

| | |
|--|---|
| <p>IGN 15-09-503-27</p> <p>INSTRUCCIÓN SUPERIOR</p> <p>APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANDO MIGUEL</p> <p>APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILAGUANO MARÍA</p> <p>LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO</p> <p>2016-11-23</p> <p>FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-23</p> <p>DIRECTOR GENERAL</p> |  <p>PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO</p> <p>V4344V4442</p> <p>CARIA</p> <p>000452407</p> |
|--|---|



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

003
JUNTA N.

003 - 058
NÚMERO

1707476949

CANDO PILAGUANO ELSA FABIOLA
ABEJILLOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTÓN
ALOAG
PARROQUIA

PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIONES**



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Hélio Belo Pinto
F.J. PRESIDENTE DE LA JRV

13P.1GM.H4J

NOTARIA SEMI NTA Y SEIS DEL D. M. QUITO
a veinte de enero de conformidad con lo dispuesto en el
art. 1o N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
fotocopia que adjunto es copia original que se me
exhibió y se devolvió al: *[Firma NOTARIA]*

Wardrobe - 4 ft. long by 2 ft.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

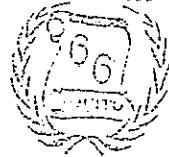


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707476949



Nombres del ciudadano: CANDO PILAGUANO ELSY FABIOLA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 29 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZA PILLAJO VINICIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: CANDO ZURITA MIGUEL AUGUSTO

Nombres de la madre: PILAGUANO PILAGUANO MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-045-90739

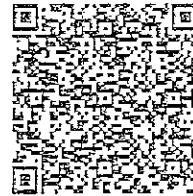


171-045-90739



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724609407



Nombres del ciudadano: BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OPERADOR EQ. PESADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CURICHO GUALLICHICO GLADYS IRENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: BACUY SISLEMA JOSE DELFIN

Nombres de la madre: BONIFAZ P NELIDA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-045-92576



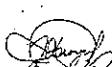
175-045-92576



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



| | | |
|---|---|------------|
| INSTRUCCIÓN BACHILLERATO | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN OPERADOR EQ. PESADO | E333312242 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BACUY SISLEMA JOSE DELFIN | | 0072392 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BONIFAZ P NELIDA EMPERATRIZ | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LATACUNGA 2015-02-02 | | |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-02 | | |
|  | | |
|   | | |
| ESTADO GENERAL | | |

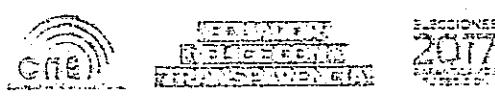
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

172460940-7

| | |
|---|---|
| CÉDULA DE CIUDADANÍA | APELLIDOS Y NOMBRES BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE |
| LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS | FECHA DE NACIMIENTO: 1990-02-10 |
| NACIONALIDAD: ECUATORIANA | SEXO: M |
| ESTADO CIVIL: CASADO | ESTADO CIVIL: CASADO |
| GLADYS IRENE | CURICO GUALLICHICO |



CITADINA CI.

ESTE DOCUMENTO CONFIRMA QUE USTED
SUFRAZO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUEBLICOS Y PRIVADOS


 F. FERNANDA D. SISLEMA

**NOTARIA SESANTA Y SIETE DEL D. M. QUITO
RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el
art. 1o, A/5 de la Ley Notarial, certifico que la
fotocopia es igual al documento original que se me
entregó y se devolverá en **60** días. **NOTARIA**
 Quito, a **17 de febrero de 2017**

NOTARIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

1724609407

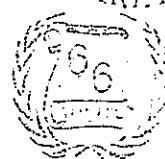
| | | |
|--|-----------|-------------------------------|
| 001 | 001 - 070 | 1724609407 |
| Autógrafo | HOMBRE | CEDULA |
| BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE | | APPELLIDOS Y NOMBRES |
| PICHINCHA QUITO CANTÓN GUAMANI PARROQUIA | | CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 ZONA: 6 |




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714255948



Nombres del ciudadano: CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHUGCHILAN JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: PAGUAY QUINAUCHO MARIA FILOMENA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 173-045-92474

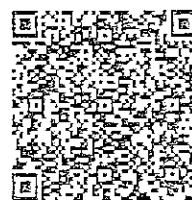


173-045-92474



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BÁSICA EMPLEADO
 E1333H242

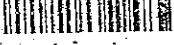
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CHUGCHILAN JOSE MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAGUAY QUINAUCHO MARIA FILOMENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-02-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-02



DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 171425594-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CHUGCHILAN PAGUAY
 JOSE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

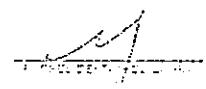





**ELECCIÓN
NACIONAL
GENERAL
2017**
CIUDADANA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUSPACIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS VOTOS FULICIOS Y PARVOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN GENERAL 2017
 CEE-1
 007 007 - 273 1714255948
 NÚMERO CEDULA
 CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 SAN BARTOLO PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 6



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el
 art. 1º, N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
 fotocopia es igual al documento original que se me
 exhibió y se devolvió en **10** folios. **NOTARIA**
 Junta 2 10-01-2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

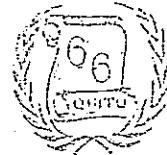
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1703908432



Nombres del ciudadano: CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE
PASTOCALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA CARMEN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHANCUSIG LUIS

Nombres de la madre: RIVERA CLEMENTINA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: JAIME ENRIQUE CARRASCO MAROTO - PICHINCHA-QUITO-NT 66 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-045-92428

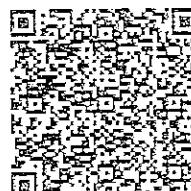


179-045-92428



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| DISTRICCIÓN BÁSICA | PROFECCIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR |
| FAMILIARES Y NOMBRES DEL PADRE | V4444V2244 |
| CHANCUSIG LUIS | |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE | |
| RIVERA CLEMENTINA | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN | |
| QUITO | |
| 2011-11-22 | |
| FECHA DE EXPIRACIÓN | |
| 2021-11-22 | |

[Handwritten signatures and official stamp]

NOTARIA
66
COTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170390843-2

| | |
|---------------------------------|--|
| CEDULA DE CIUDADANIA | |
| APPELLIDOS Y NOMBRES | |
| CHANCUSIG RIVERA | |
| JOSE ALFREDO | |
| LUGAR DE NACIMIENTO | |
| COTOPAXI | |
| LATACUNGA | |
| SAN JUAN DE PASTOCALLE | |
| FECHA DE NACIMIENTO: 1954-03-19 | |
| NACIONALIDAD: ECUATORIANA | |
| SEXO: M | |
| ESTADO CIVIL: Casado | |
| CARMEN | |
| RIVERA | |

[Barcode]



CIUDADANIA (CR)

ESTE DOCUMENTO ASEGURA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 3 DE ABRIL 2017

010
ANTAN

1703908432

CEDULA

CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
MEJIA
CANTON
MACHACHI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

ZONA:



NOTARIA SESENTA Y SEIS DEL D.M. QUITO
RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el
art. 18 N° 5 de la Ley Notarial, certifico que la
fotocopia es igual al documento original que se me
exhibió y se devolvió.
Agas NOTARIA
Quito, 6



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSIDNEY CIA. LTDA.**



Aprobada Mediante Resolución No.S.C.I.J.DJC.Q.12.003749

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

NO.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, el día de hoy 3 de Julio del 2017 en la oficina de la compañía ubicada en la parroquia Tambillo, ciudadela El Rosal Panamericana Sur, a cuatro cuadras de la hostería el Rosal, se reúnen en junta extraordinaria y universal los socios de la compañía, por así acordarlo unánimemente, siendo las 10:00 horas; Se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, y la presencia de los diez socios, con la totalidad de sus participaciones, cuadro de asistencia:

| P. | CÉDULA | NOMBRE | CAPITAL | FIRMA |
|----|------------|---------------------------------|---------|-------|
| 1 | 1730806276 | CANDO PILAGUANO NÉSTOR GONZALO | 333 | |
| 2 | 1714368451 | CAZA CHANGO DANNY EDUARDO | 1062 | |
| 3 | 1710211285 | CAZA PILLAJO BLADIMIRO ANTONIO | 1647 | |
| 4 | 1703747459 | CAZA PILLAJO LEONIDAS ENRIQUE | 333 | |
| 5 | 1749501322 | CAZA PILLAJO VICENTE ROLANDO | 1666 | |
| 6 | 1705560645 | CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN | 334 | |
| 7 | 1711190674 | COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE | 333 | |
| 8 | 1712367471 | COLLAGUAZO SIMBA LUIS ALBERTO | 1666 | |
| 9 | 1702301147 | GOMEZ PACHACAMA JOSÉ DAVID | 333 | |
| 10 | 1707346787 | LLUEJEMA BUÑAY MARÍA JUANA | 1666 | |
| | | TOTAL CAPITAL SOCIAL | 10000 | |

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización al socio CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN, para que transfiera tres participaciones numeradas de la 7665 a la 7665 al Sr. BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE, de la 7666 a la 7666 al Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS, y, de la 7667 a la 7667 al Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO

2.- Lectura y aprobación de esta misma acta de junta general:

DESARROLLO

La Junta aprueba unánimemente el orden del día,

Primer punto.-En el primer punto, el Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con la solicitud efectuada por el Sr. CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN, quien manifiesta su necesidad de transferir sus participaciones, a los Sres. 1.- Sr BACUY BONIFAZ CRISTIAN JOSE, que fue numerada de la 7665 a la 7665 , al Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS numerada de la 7666 a la 7666, y al Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO numerada de la 7667 a la 7667, y por lo tanto solicita que esta junta reunida para el efecto, proceda con la aprobación y autorización de dichas transferencias, las participaciones que transfiere el Sr.CAZA PILLAJO VINICIO FABLÁN son tres , mismas que son , con un valor de US\$ 1,00 (un dólar estadounidense cada una), dando un total de US\$ 3.00 (tres dólares estadounidenses).

El Sr. Presidente igualmente dispone, que se verifique la documentación de los nuevos socios, conforme a lo dispuesto por el reglamento interno, y, una vez revisado, se encuentra que la documentación presentada, cumple con el mandato interno.

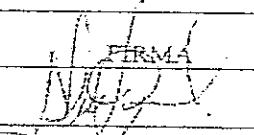
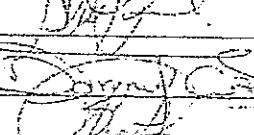
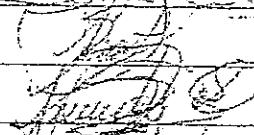
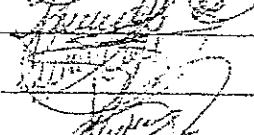
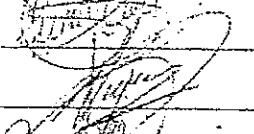
Concluido el acto preliminar, el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. socios, quienes manifiestan estar de acuerdo, por cumplir con las formalidades legales, por lo tanto autorizan la transferencia de participaciones, otorgada por el cedente Sr. CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN y aceptada por los cesionarios Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO, Sr. CHUGCHILAN PAGUAY JOSE LUIS, Sr. CHANCUSIG RIVERA JOSE ALFREDO, en la cantidad de una participación cada uno, de un valor de US\$ 1.00 dólar cada uno (un dólar estadounidense), dando un total de US\$ 3 (tres dólares estadounidense), a la vez, se autoriza proceder con los actos y formalidades legales, hasta que esta transferencia se encuentre inscrita en los organismos de control correspondientes.

Moción que es presentada por la socia. Sra. COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE y aprobada por una ninidad de los socios presentes.

Por lo tanto queda aprobada la cesión de participaciones, en los valores y condiciones expuestos.

2.- Lectura y aprobación de esta misma acta de junta general: El Sr. Presidente solicita que el Sr. Gerente, elabore el acta en un plazo que se concede de receso, por 15 minutos, luego de la reinstalación de la Junta, el Sr. Gerente, quién actúa en calidad de Secretario, da lectura de esta misma acta de junta general, la misma que es aprobada sin ninguna modificación por moción del SR. GÓMEZ PACHACAMA JOSÉ DAVID, el apoyo del Sr. CANDO PILAGUANO NÉSTOR.

Siendo las 13:20, y sin haber más puntos que tratar, el Sr. Presidente, declara terminada la junta universal, y por lo tanto, solicita a los Sres. socios, procedan con la firma y rúbrica que avalen la realización de la misma, por lo tanto los socios proceden y ratifican lo tratado en esta reunión.

| # | CÉDULA | NÓMINA | CAPITA L | FIRMA |
|---|------------|---------------------------------|-------------|---|
| 1 | 1710808278 | CANDO PILAGUANO NÉSTOR GONZALO | 333 |  |
| 2 | 1714368431 | CAZA CHANGO DANNY EDUARDO | 1667 |  |
| 3 | 1716211283 | CAZA PILLAJO BLADEIRO ANTONIO | 1667 |  |
| 4 | 1703747459 | CAZA PILLAJO LEONIDAS ENRIQUE | 333 |  |
| 5 | 1709501302 | CAZA PILLAJO VICENTE ROLANDO | 1668 |  |
| 6 | 1705560643 | CAZA PILLAJO VINICIO FABIÁN | 334 |  |
| 7 | 1711190874 | COLLAGUAZO SIMBA DORA GUADALUPE | 333 |  |



| | | | | |
|----|------------|-------------------------------|-------|--|
| 8 | 1712367471 | COLLAGUAZO SIMBA LUIS ALBERTO | 1666 | |
| 9 | 1712901147 | GOMEZ PACHACAMA JOSE DAVID | 333 | |
| 10 | 1707346787 | LLUILEMA BUÑAY MARÍA JUANA | 1666 | |
| | | TOTAL CAPITAL SOCIAL | 10000 | |


VINICIO FABIAN CAZA PILLAJO

170556064-5

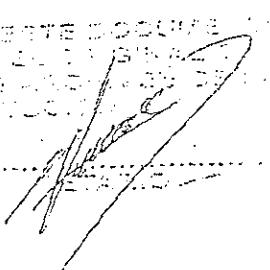
Secretario de la Compañía.


BLADIMIRO ANTONIO CAZA PILLAJO

171021128-3

PRESIDENTE

DEclaro que este documento
fue elaborado en la ciudad
de Cuenca, Ecuador, el día 20 de Septiembre
del año 2012.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el instrumento y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges señores Vinicio Fabián Caza Pillajo y Elsy Fabiola Cando Pilaguano a favor de los señores Cristian José Bacuy Bonifaz, José Luis Chugchilán Paguay y José Alfredo Chancusig Rivera, debidamente sellada y firmada en Quito, dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.-



Dr. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E) DEL CANTÓN QUITO

DR. LUIS HERRERA R.
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEXTO (E)
QUITO



Factura: 003-001-000025480



20171701010001540

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

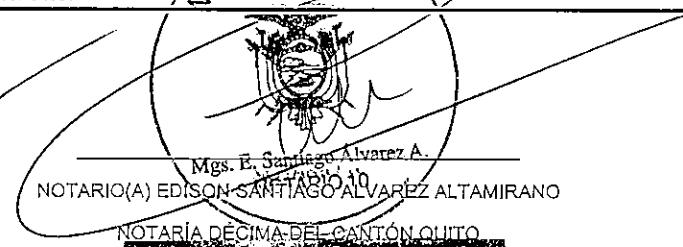
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001540

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------------|
| FECHA: | 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:02) |
| TIPO DE RAZON: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 22-03-2012 |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 2961 |

| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| QUISHPE CUSHICONDOR ESTEFANIA MARIBEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1727262840 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-08-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171701066P02657 |



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

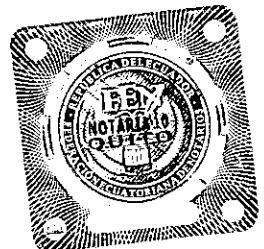
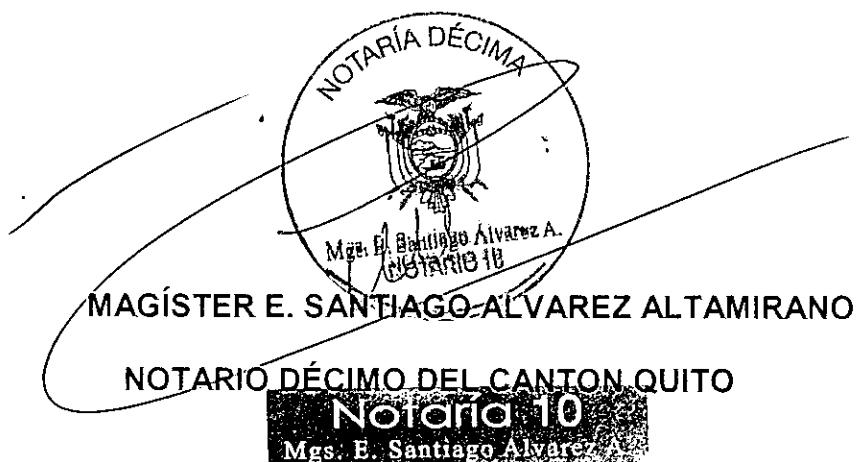
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

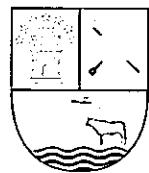
RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Compañía de Transporte Pesado Transidney CIA. LTDA. Celebrada el 22 de Marzo del dos mil doce, ante el DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Decimo Suplente Encargado del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, se tomó nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES de fecha dieciséis de agosto del 2017 ante el Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda Notario público Sexagésimo sexto Encargado de este Cantón Quito, protocolo número 20171701066P02657. Quito hoy día 05 de Septiembre del dos mil diecisiete.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



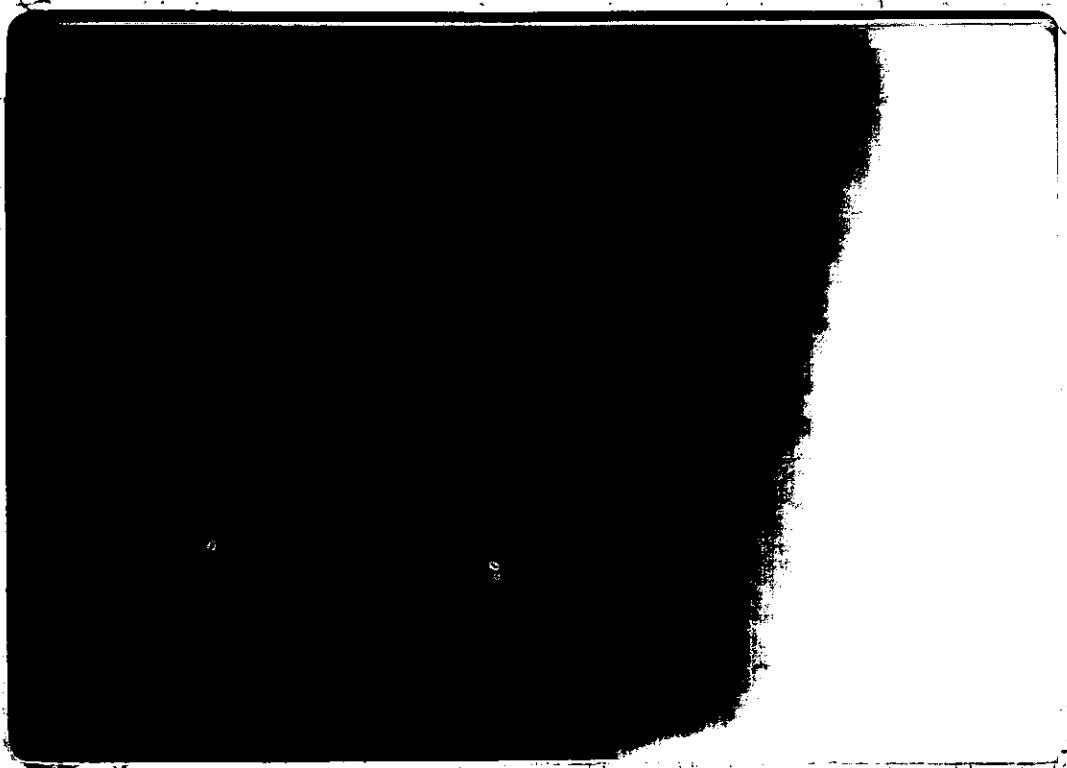
ZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente de Cesión de Participaciones, en el REGISTRO DE LA PROPRIEDAD Y MERCANTIL Constitución de la Sociedad Nominada - MEJÍA INVESTMENT, S.A. Noviembre 22 del 2017.-

Dr. Ramiro Cueva Villanueva

REGISTRADOR

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEXTA

Dr. Luis O. Herrera Rueda

NOTARIO (E)

Dir.: Juan del Valle S8-82 y Gualberto Pérez

Telf.: 3 122 126 • E-mail: notaria66quito@hotmail.com

Quito - Ecuador